

**H. Asamblea Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV inciso (e) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esa H. Asamblea Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., de las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019 y que, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, son de su competencia exclusiva.

Las operaciones y actividades fueron las siguientes:

- (i) El Consejo fue regularmente informado de las actividades de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Finanzas y Sostenibilidad, conforme a sus recomendaciones se adoptaron diversos acuerdos, incluyendo autorizar la compensación del Presidente del Consejo y del Director General, así como las políticas para establecer la compensación de Directivos Relevantes.
- (ii) Se autorizaron los Estados Financieros individuales y consolidados por el ejercicio 2018.
- (iii) Se autorizaron el presupuesto y el plan financiero para el ejercicio 2019; se analizaron los Estados Financieros trimestrales individuales y consolidados, los principales indicadores financieros y operativos y sus tendencias, así como sus comparativos respecto al mismo periodo del año 2018 y en relación con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019.
- (iv) En relación con las asambleas ordinaria y extraordinaria de accionistas celebradas en marzo de 2019, se autorizaron (a) los diversos informes y propuestas que se sometieron a la consideración de las mismas; (b) la creación de una reserva para la compra de acciones propias o títulos representativos del capital de la sociedad; (c) el decreto de un dividendo en efectivo; (d) la celebración de un convenio de fusión de Cemex, S.A.B. de C.V. como fusionante y hasta 27 subsidiarias mexicanas como fusionadas, así como (f) la reforma de los estatutos sociales, autorizándose las correspondientes convocatorias.
- (v) Se autorizó que KPMG fungiera durante el periodo abril 2019 – abril 2020 como firma externa de auditoría, así como el presupuesto de sus honorarios para el mismo periodo por servicios de auditoría y diversos.
- (vi) Se analizaron y evaluaron la enajenación de activos y posibles transacciones estratégicas que la Sociedad pudiera realizar en distintas regiones y países, continuando con la valoración de aquellas que pudiesen llegar a cumplir con los criterios de inversión.
- (vii) Se autorizaron (a) diversos donativos; (b) operaciones con partes relacionadas; (c) mantener la operación del programa de recompra de acciones en los mismos términos aprobados en 2018, hasta la celebración en 2020 de la asamblea anual con respecto al ejercicio del 2019; (d) modificar la Normativa de Recompra de Acciones aprobada en 2018; (e) adoptar la nueva Política Global Anticorrupción; y (f) modificar la Política de Partes Relacionadas.

- (viii) El Consejo fue informado de los aspectos más relevantes de las operaciones de la empresa en la región de Asia, Medio Oriente y África, indicándose (a) la capacidad de producción de cemento, concreto y agregados; (b) las ventas totales y el EBITDA en el año 2018; (c) los resultados en materia de salud y seguridad industrial; y (d) así como las expectativas para 2019.
- (ix) El Consejo fue informado de un análisis del mercado energético, en particular sobre los precios e índices del petróleo, diésel, carbón y coque de petróleo, con su evolución del 2016 al 2019, así como los precios esperados para el 2020.
- (x) El Consejo fue informado sobre el panorama macroeconómico mundial para el periodo 2019 - 2020, incluyendo las diversas políticas de los bancos centrales y su impacto en los tipos de cambio, las perspectivas para México y los otros países donde la Sociedad tiene operaciones.
- (xi) El Consejo conoció diversas estrategias relacionadas con el portafolio de negocios de la Sociedad.
- (xii) Se analizaron los márgenes de operación y los principales factores que se toman en cuenta para determinar dichos márgenes en los principales negocios de la Sociedad.
- (xiii) El Consejo fue informado de los aspectos más relevantes de las operaciones de la empresa en México, presentándose (a) el portafolio actual de negocios en México, (b) su red de infraestructura, y (c) otros datos del negocio en México.
- (xiv) Se analizaron los riesgos estratégicos monitoreados por la Sociedad, informándose al Consejo los riesgos más importantes con impacto en el corto, mediano y largo plazo, incluyendo los años 2019 y 2020, así como la estrategia de mitigación para cada uno de ellos.
- (xv) El Consejo fue informado de las mejoras operativas y ahorros obtenidos durante el 2018 y el 2019 y esperados con la implementación del Plan "Un CEMEX más Fuerte" (*A Stronger CEMEX*), así como de la optimización del portafolio de la Sociedad mediante la venta de activos.

Por el Consejo de Administración.

Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente

Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario